

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Se comunica a los titulares de las emisiones de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles (“Bonos NeCoCos”) del año 2013 por importe de 49.340.987 euros, con Código ISIN ES0380907032; y de Bonos Perpetuos, Contingentemente Convertibles (“Bonos PeCoCos”) del año 2013 por importe de 49.340.987 euros, con Código ISIN ES0280907009, que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, ha aprobado efectuar el pago de la remuneración correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2015 al 28 de marzo de 2016.

El pago del importe de la remuneración, se realizará, mediante abono a la Entidad Agente de Pagos (Ahorro Corporación Financiera S.V. S.A) para que ésta, a su vez, se encargue de su distribución a los titulares de los Bonos.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos, a 18 de marzo de 2016.